

# LA UE EN TITULARES



## ACTUALIDAD EUROPEA: SELECCIÓN DE NOTICIAS

(Semana del 20 al 24 de enero de 2020)

### Principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores

**20/01** El Consejo abordó la Conferencia internacional, celebrada en Berlín la víspera, sobre el conflicto en Libia; en la que se reunieron los Gobiernos de Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Rusia, Argelia, China, Egipto, Turquía, la República del Congo, Emiratos Árabes Unidos, y Estados Unidos, así como representantes de la UE, Naciones Unidas (ONU), la Unión Africana, y la Liga de los Estados Árabes. Tal y como explicó en el Consejo el Alto Representante de Política Exterior y Seguridad Común, Josep Borrell, en la misma se logró un acuerdo para hacer efectivo el alto al fuego y embargo de armas decretado por la ONU, que ahora deberá ser aprobado por el Consejo de Seguridad de la ONU, y resaltó que la única vía para terminar con la escalada de violencia pasa por avanzar hacia una solución política, controlada y liderada por los libios. Por otro lado, el Consejo reiteró su apoyo a la celebración de elecciones generales en Bolivia el próximo mes de mayo, así como su respaldo a Juan Guaidó como Presidente de la Asamblea Nacional en Venezuela, rechazando firmemente las violaciones del funcionamiento democrático, constitucional y transparente así como las intimidaciones y actos de violencia en dicho país. Cabe destacar que dos días después, Juan Guaidó se reunió en Bruselas con Josep Borrell quienes, en rueda de prensa conjunta, urgieron a lograr un “enfoque común” a nivel interno e internacional a favor de un proceso político significativo en el país. Asimismo, en base a la conferencia del pasado 13 de enero entre Francia y los líderes del G5 Sahel, el Consejo pasó a evaluar la maltrecha situación humanitaria que la región atraviesa y el rol que la UE debe adoptar en este conflicto como principal socio y proveedor de fondos. En este contexto, se impulsó la renovación de la Estrategia del Sahel para promover sinergias entre todos los actores y el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, expresó su voluntad de organizar la próxima reunión del G5 Sahel en los márgenes del Consejo Europeo de 26 y 27 de marzo. En relación con la diplomacia climática, el Consejo hizo referencia a actuaciones concretas dirigidas a tender la mano a terceros Estados y mejorar por parte de los principales socios la implementación de las medidas sobre clima. Otros asuntos analizados fueron los preparativos de la Cumbre UE-India prevista también en marzo, así como las conclusiones del pasado Consejo extraordinario de 10 de enero sobre la mencionada situación Libia y la escalada de tensión en Oriente Próximo, con foco en Irak e Irán. En este sentido, Borrell volvió a subrayar la extrema importancia de preservar el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC); es decir, el pacto nuclear suscrito entre Francia, Alemania, Reino Unido, Rusia y China con Irán; país que no está cumpliendo plenamente con el mismo, motivo por el que se ha activado un mecanismo de resolución de disputas en el marco de dicho plan. [Más información](#)

### El BEI y el BBVA llegan a un acuerdo para apoyar a las pymes españolas

**20/01** El banco BBVA suscribió un acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para facilitar la financiación en condiciones ventajosas (tanto en el plazo de amortización como en tipos de interés) a PYMES. Parte de este acuerdo se ha materializado en una garantía de 300 millones de euros a través de *risk sharing* (garantía de cartera), que el BEI ha puesto a disposición del BBVA, permitiendo a esta entidad financiera incrementar su capacidad de financiación y poner a disposición de las pymes españolas 600 millones de euros. Según la Comisión Europea, que cataloga dicha operación como innovadora, de este modo se permitirá compartir riesgos entre ambas instituciones. Parte de la garantía otorgada por el BEI se enmarca en el Plan de Inversiones para Europa que, al darle la posibilidad de financiar proyectos con un perfil de riesgo más elevado, destinará el capital a financiar a pymes especialmente vulnerables

como microempresas. Además, tendrá un enfoque particular en negocios desarrollados en zonas con altas tasas de desempleo y en proyectos destinados a la innovación y la mitigación del cambio climático. Durante la presentación de dicho acuerdo, Valdis Dombrovskis, Vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea responsable de una Economía al Servicio de las Personas, además de subrayar el compromiso del Ejecutivo comunitario en impulsar el mercado financiero para PYME, estimó que este primer acuerdo entre BBVA y el BEI podrá beneficiar a unas 1.700 empresas españolas. Por su parte, Onur Genç, Consejero delegado de BBVA, también señaló como objetivo de la entidad de ofrecer soluciones financieras sostenibles para fomentar el crecimiento de las pymes en nuestro país. [Más información](#)

### Principales resultados del Eurogrupo

**20/01** El Eurogrupo fue informado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre las principales conclusiones de su misión en la zona euro, y debatió el proyecto de plan presupuestario actualizado de Portugal para 2020; adoptando una [Declaración](#) en la que se reconocen los progresos de este Estado miembro en la consecución de los objetivos económicos desde la crisis. Por otro lado, los representantes de los nuevos Gobiernos de Austria, Finlandia y España presentaron las prioridades claves de actuación de los mismos. En este sentido, la Vicepresidenta española de Asuntos Económicos y Transformación digital, Nadia Calviño, [explicó](#) que las previsiones económicas proyectadas desde el FMI son similares a las de otros organismos y coinciden con que España está en la senda del crecimiento económico y prevén que se mantendrá así durante 2020 creciendo por encima de la media de la UE. Adicionalmente, Calviño presentó las prioridades de actuación del nuevo Gobierno español, incidiendo en que las políticas establecidas coinciden con las de la nueva Comisión Europea, como la transformación digital o la lucha contra el cambio climático, y trasladó el compromiso del Gobierno con las reglas comunitarias y la voluntad de continuar con una política económica centrada en los tres ejes de la “disciplina fiscal, la cohesión social y las reformas estructurales”, con el fin de reducir el déficit y la deuda pública lo más rápido posible mientras se mantiene la creación de empleo y el crecimiento económico. Por su parte, la Comisión Europea presentó su propuesta para el proyecto de Recomendación sobre política económica de la zona euro para 2020, que el Consejo abordará en su próxima reunión de febrero. Al hilo de lo citado, los Estados miembros destacaron cuestiones como la financiación sostenible como vía para apoyar la transición climática, la necesidad de políticas favorables al crecimiento centrado en la digitalización, la integración financiera y la necesidad de continuar con la reforma de la zona euro. Además, el Eurogrupo en su composición ampliada intercambió impresiones sobre la organización de los nuevos trabajos relativos a la profundización de la Unión Económica y Monetaria (UEM) para los próximos meses como seguimiento de la Cumbre del Euro del pasado 13 de diciembre de 2019. En concreto, acordó centrarse en las reformas del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), en las soluciones para la financiación del Instrumento Presupuestario de Convergencia y Competitividad (BICC por sus siglas en inglés), y en la Unión Bancaria. [Más información](#)

### Principales resultados del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)

**21/01** El Consejo debatió sobre los desafíos fiscales que plantea la digitalización, haciendo balance de los progresos logrados, tanto en la reasignación de beneficios de las empresas digitalizadas como en la reforma general de la fiscalidad internacional de las empresas, en el contexto del trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para acordar la estructura de una solución global al respecto. En este sentido, el Consejo reiteró la importancia de alcanzar un acuerdo internacional sobre la fiscalidad digital para evitar la fragmentación y las medidas unilaterales, y acordó centrar sus próximos debates, con vistas a alcanzar una posición de la UE para las negociaciones con la OCDE, en tres aspectos: examinar las conclusiones iniciales sobre la compatibilidad del Derecho de la UE de las soluciones debatidas a nivel de la OCDE, trabajar sobre los análisis de impacto que actualmente están siendo realizados por la Comisión Europea, y estudiar determinados elementos debatidos en la OCDE sobre los que encontrar puntos en común entre los Estados miembros. Por otro lado, el Consejo inauguró el ciclo anual del Semestre Europeo 2020 para el seguimiento de las políticas económicas, presupuestarias y de empleo de los Estados miembros; debatiendo con la Comisión Europea sobre su paquete de otoño presentado el pasado mes de diciembre, y en el que se incluye, entre otros, un informe sobre la [estrategia anual de crecimiento sostenible](#), destacando los principales retos para 2020, el [Informe del mecanismo de alerta para 2020](#) y el proyecto de [recomendación](#) del Consejo sobre las políticas económicas de la zona euro. En este contexto, está previsto que el Consejo de 18 de febrero apruebe dicha Recomendación, con vistas a su ratificación por el Consejo Europeo de 25 y 26 de marzo, y adopte Conclusiones sobre los informes por país. Asimismo, la Comisión Europea [explicó](#), en el marco del Pacto Verde Europeo, los rasgos principales del nuevo [Plan de Inversiones para Europa](#), el Fondo de Transición Justa y el papel al respecto del futuro programa InvestEU y del Banco Europeo de Inversiones (BEI) en la financiación de proyectos sostenibles. Por último,

la Presidencia croata del Consejo de la UE también presentó sus prioridades en materia económica y financiera para el primer semestre del año. [Más información.](#)

### **La Comisión Europea presenta su Comunicación sobre la Conferencia del Futuro de Europa**

**22/01** Tras la aprobación la semana pasada de la [Resolución](#) relativa a la próxima Conferencia sobre el Futuro de Europa por parte del Parlamento Europeo, la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, presentó la [Comunicación](#) aprobada por el Ejecutivo europeo a este respecto. Dicha Conferencia está concebida como una continuación de los debates que tuvieron lugar bajo la Comisión Juncker, y el objetivo inicial de Von der Leyen sería ponerla en marcha el próximo 9 de mayo de 2020 (Día de Europa) y extenderla hasta el verano de 2022; abordando temas tales como los valores europeos; los derechos y libertades fundamentales; el funcionamiento de la UE; los desafíos climáticos; y la posición de la UE en el mundo. Más concretamente, la Comunicación de la Comisión propone dos líneas de trabajo paralelas para los debates: la primera centrada en las prioridades de la Unión y los retos a los que esta debe hacer frente (p. ej. Economía y justicia social, transformación digital y lucha contra el cambio climático); y, la segunda relacionada con los procesos democráticos y las cuestiones institucionales. Durante la presentación, la Presidenta de la Comisión Europea señaló la importancia de que las tres principales instituciones europeas (Comisión, Consejo y Parlamento Europeo) emitan una declaración conjunta en la que definan la idea, los principios y objetivos, así como la estructura, ámbito de aplicación y calendario de dicha Conferencia; destacando su voluntad de que los ciudadanos europeos y otras partes interesadas, como los interlocutores nacionales y regionales, puedan contribuir activamente a la misma y tengan un papel principal en la fijación de prioridades de la Unión Europea. [Más información](#)

### **La Comisión parlamentaria de Comercio Internacional aprueba los Acuerdos de Libre Comercio y Protección de Inversiones entre la UE y Vietnam**

**21/01** La Comisión de Comercio Internacional (INTA) del Parlamento Europeo aprobó, por 29 votos a favor, 6 en contra y 5 abstenciones, el [Acuerdo de Libre Comercio](#) y, por 26 votos a favor, 7 en contra y 6 abstenciones, el de Protección de Inversiones entre la UE y Vietnam, suscritos en octubre de 2018. Según datos de la Comisión Europea, este acuerdo comercial eliminará más del 99% de los derechos de aduana sobre los bienes comerciados entre ambas partes; y Vietnam suprimirá el 65% de los derechos de importación sobre las exportaciones de la UE a partir de la entrada en vigor del acuerdo (el resto de los derechos se eliminarán gradualmente durante un período de 10 años). Asimismo, contiene disposiciones específicas para reducir las barreras no arancelarias en el sector del automóvil y protegerá en Vietnam 169 denominadas indicaciones geográficas europeas, como por ejemplo el vino de La Rioja. Además, el acuerdo permitirá a las empresas europeas participar en licitaciones públicas vietnamitas en las mismas condiciones que las empresas nacionales. Por otro lado, el Acuerdo de Protección de Inversiones, que sustituirá a los 21 acuerdos bilaterales de inversión existentes entre los Estados miembros y Vietnam, incluye normas modernas sobre protección de las inversiones que se aplican gracias al nuevo Sistema de Tribunales de Inversiones, y garantiza que se mantenga el derecho de las administraciones de ambas partes a regular en interés de sus ciudadanos. Además, la Comisión INTA aprobó una Resolución que acompaña a ambos acuerdos, por 29 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones, en la que se subraya la importancia de incluir en los mismos un instrumento de protección de medio ambiente y del progreso social en Vietnam, en términos de derecho laboral y derechos humanos. Ahora, como próximos pasos, se espera que el Parlamento Europeo apruebe ambos acuerdos, previsiblemente en su Sesión Plenaria del 10 al 13 de febrero, y que el comercial sea adoptado formalmente por el Consejo para su posterior entrada en vigor. Respecto al Acuerdo de Protección de las Inversiones, deberá ser ratificado por los Estados miembros de acuerdo con sus respectivos procedimientos internos. [Más información](#)

### **Paquete de Movilidad: La Comisión TRAN apoya el acuerdo alcanzado con los Estados miembros**

**21/01** La Comisión parlamentaria de Transporte y Turismo (TRAN) ratificó el acuerdo alcanzado entre el Parlamento Europeo y la Presidencia croata del Consejo de la UE durante los trilogos relativos a los aspectos sociales del Paquete de Movilidad. Presentado por la Comisión Europea en mayo de 2017 y titulado "[Europa en movimiento](#)", dicho paquete se compone de una Comunicación sobre movilidad limpia, socialmente justa y competitiva; y ocho iniciativas legislativas centradas en el transporte de carretera, la eficiencia del mercado, mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de transporte, y la tarificación inteligente. Las negociaciones de algunos de los aspectos sociales de este primer paquete de movilidad, como las propuestas de Reglamento sobre los periodos de descanso de los conductores, de Directiva para regular el desplazamiento de los trabajadores, y de Reglamento sobre el acceso a la profesión de transportista, fueron bastante complicadas entre ambas instituciones. El Consejo aprobó su posición negociadora en diciembre de 2018, mientras que el Parlamento acordó la suya en abril del año pasado, dando solo entonces inicio a los

citados trílogos. El acuerdo alcanzado revisa la regulación de la actividad de transporte por carretera, y, entre otras cosas, plantea sustituir la restricción actual en el número de operaciones de cabotaje con una limitación de tres días, incorporar un registro de los pasos de fronteras en los tacógrafos, así como la mejora en las condiciones de trabajo de los transportistas a través de la introducción de un periodo de descanso de cuatro días para evitar el “cabotaje sistémico”. Ahora, como próximos pasos, se espera que el Consejo ratifique el acuerdo, que será igualmente votado por el Parlamento en Sesión Plenaria próximamente. Las medidas sobre las operaciones de cabotaje, pautas de descanso y vuelta al domicilio de los camiones serán aplicadas 18 meses más tarde de la entrada en vigor de los respectivos textos jurídicos. En lo relativo a los tiempos de descanso, deberán aplicarse 20 días después de su publicación. [Más información](#)

### **Alianza África-Europa: nuevas garantías financieras acordadas bajo el Plan de Inversión Exterior**

**22/01** La Comisión Europea suscribió cuatro acuerdos sobre garantías financieras que, valoradas en 216 millones de euros, se estima que posibilitarán desbloquear 2 billones de euros para llevar a cabo nuevas inversiones en energías renovables, mejorar el acceso a financiación para las pequeñas y medianas empresas, construir infraestructuras y desarrollar start-ups en África. Entre los signatarios, figura la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), junto al Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Banco Europeo de Inversiones y el grupo alemán KfW. La Comisaria europea responsable de Asociaciones Internacionales, Jutta Urpilainen, declaró que estos acuerdos son un ejemplo de cómo el Pacto Verde Europeo beneficiará tanto a europeos, como a ciudadanos de los países socios de la UE. Por su parte, el Comisario europeo de Vecindad y Ampliación, Olivér Verhelyi, destacó la importancia de que los países socios de la UE desarrollen marcos legales, políticos e institucionales más estables y sostenibles con vistas al crecimiento económico y la inversión. El objetivo común de estas garantías es afianzar la Alianza África-Europa y aumentar la inversión donde más se necesita, pero cada una de ellas se centra en un propósito específico. El programa RECIDE (Resilient City Development) recibirá la mayor parte de estas garantías financieras, 100 millones de euros, y en él participan la AECID y la Comisión Europea. Desde RECIDE se centrarán en potenciar la financiación privada para la transformación urbana y atenuación de los signos del cambio climático en la región del África subsahariana y la vecindad de la UE. Con esta garantía se asegurará a los prestamistas que, en caso de pérdidas o disminución del coste del préstamo, recuperarán al menos una parte de la inversión. Los otros tres acuerdos se centran en el apoyo y desarrollo de inversiones en energías renovables (especialmente en Ucrania, Líbano y Túnez), de la mano del BERD; sobre inversión en energía sostenible, con el grupo KfW, para dar soporte al África subsahariana en proyectos de expansión de energías renovables y reducción de emisiones de carbono; y sobre un Plan de Acceso a Financiación para las PYME que, acordado con el Banco Europeo de Inversiones, se centrará en apoyar a las mujeres y jóvenes empresarios, así como a las start-ups de la vecindad de la UE. [Más información](#)

### **Brexit: el Parlamento británico ratifica el Acuerdo de salida, a falta de que lo haga el Parlamento Europeo**

**22-23/01** Como estaba previsto, tras la adopción en la Cámara de los Comunes el pasado 9 enero del Acuerdo de Retirada de Reino Unido de la UE, alcanzado entre las partes negociadoras, esta semana lo hizo también la Cámara de los Lores; de manera que se termina así el último trámite parlamentario por parte británica. Por su parte, la Comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO) del Parlamento Europeo aprobó, por 23 votos a favor, 3 en contra y ninguna abstención, una recomendación positiva para adoptar el citado acuerdo, con vistas al voto previsto en la Sesión Plenaria del próximo 29 de enero, y acabar en plazo el proceso de ratificación del mismo. Para que entre en vigor el Acuerdo de Retirada, es necesaria su aprobación por mayoría simple en el Parlamento y luego concluir el proceso en el Consejo por un voto final por mayoría cualificada, previsto para el 30 de enero. De este modo, se hará oficial la salida de Reino Unido al día siguiente y empezará el periodo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2020, abriéndose las negociaciones sobre las relaciones futuras entre la UE y Reino Unido, que en principio, durarán once meses solamente. Asimismo, en preparación a la nueva conformación del Parlamento Europeo tras el Brexit, el Pleno anterior votó la nueva configuración en número de escaños de las 22 Comisiones y subcomisiones parlamentarias, que, en síntesis, supone la ampliación en las Comisiones de Industria, Investigación y Energía (ITRE), pasando de 72 a 76 eurodiputados; de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) de 76 a 81; y de Comercio Internacional (INTA) de 41 a 43. La lista de miembros en cada comisión parlamentaria se cerrará una vez se confirme la nueva composición global del Parlamento Europeo, que pasará de tener 751 a 705 eurodiputados tras la redistribución de asientos entre los Estados miembros. En esta nueva distribución, España obtendrá 5 escaños adicionales, de manera que la delegación española pasará de 54 a 59 eurodiputados. [Más información](#)

### **La Comisión IMCO adopta una Resolución para hacer frente a los retos que presenta la Inteligencia Artificial**

**23/01** La Comisión de Mercado Interior y Consumidores (IMCO) del Parlamento Europeo adoptó una Resolución con el objetivo de hacer frente a los distintos retos técnicos y éticos que presentan el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA)

y las tecnologías de toma de decisiones automatizadas (ADM). Entre otros aspectos, el texto adoptado hace hincapié en cómo el impulso de la IA y las ADM afecta horizontalmente a todos los sectores del mercado interior y plantea problemas de control y comprensión para los usuarios. En este sentido, los parlamentarios acordaron en dicha resolución que los usuarios tienen que estar debidamente informados sobre cómo funcionan estos procesos [de IA o ADM], y cómo pueden ser enmendados por un ser humano. Asimismo, añaden que, en consecuencia, siempre debe ser un individuo el responsable último de una decisión tomada a través de estas tecnologías. Con tal de desarrollar la IA y las ADM, los eurodiputados han acordado que solo se podrán usar datos imparciales y de alta calidad que infundan confianza de los usuarios. Como próximos pasos, esta Resolución, que se aprobó por 39 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones, será votada en Sesión plenaria en las próximas semanas; y posteriormente será transmitida al Consejo y la Comisión para que tengan en cuenta la posición de los eurodiputados en el trabajo esperado para los próximos meses. [Más información](#)

### **El BCE mantiene sin variación los tipos de interés e inicia la revisión de su estrategia de Política Monetaria**

**23/01** En la reunión del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) se decidió que el tipo de interés de las principales operaciones de refinanciación y los tipos de interés de la facilidad marginal de crédito y de la facilidad de depósito se mantendrán sin cambios en el 0,00%, el 0,25% y -0,50% respectivamente. Asimismo, el Consejo de Gobierno destacó que seguirá realizando compras netas en el marco de su programa de compra de activos (APP por sus siglas en inglés) a un ritmo mensual de 20.000 millones de euros. En particular, el BCE espera que se ejecuten las citadas compras durante el tiempo necesario para reforzar el impacto acomodaticio de sus tipos de interés, y que terminen poco antes de que comiencen a elevarse los mismos. Por otro lado, el Consejo de Gobierno decidió iniciar la revisión de la estrategia de política monetaria del BCE, adoptada en 1998 y en parte revisada en 2003. Al respecto, la Presidenta del BCE, Christine Lagarde, señaló que es el momento de revisar dicha estrategia a fin de garantizar el cumplimiento del mandato del BCE de mantener la estabilidad de precios en beneficio de los europeos. En concreto, el proceso de revisión abarcará la formulación cuantitativa de estabilidad de precios, el conjunto de instrumentos de política monetaria, el análisis económico y monetario, las prácticas de comunicación de la institución, e incluirá otros aspectos como la estabilidad financiera, el empleo y la sostenibilidad medioambiental. La decisión de revisar la estrategia viene precedida por los profundos cambios estructurales experimentados en la zona euro y la economía mundial desde 2003; como por ejemplo la disminución de las tendencias de crecimiento debidas a la desaceleración de la productividad y al envejecimiento de la población, así como el legado de la crisis financiera, que han impulsado la bajada de los tipos de interés, reduciendo el margen para que el BCE y otros bancos centrales puedan aliviar la política monetaria a través de los instrumentos convencionales frente a acontecimientos cíclicos adversos. Dicho proceso se espera que pueda concluir antes de final de año, para lo que el "Eurosistema" (formado por el BCE y bancos centrales de la zona euro) solicitará la participación activa de todas las partes interesadas. [Más información.](#)



## **LA UE EN UN VISTAZO: PRÓXIMA SEMANA**

### **Semana del 27 al 31 de enero de 2020**

#### **CONSEJO**

##### **27/01 Consejo de Agricultura y Pesca**

- Programa de agricultura y pesca de la Presidencia croata del Consejo de la UE
- Pacto Verde Europeo
- Propuesta de Reglamento sobre disposiciones transitorias de la Política Agrícola Común (PAC)

##### **28/01 Consejo de Asuntos Generales**

- Prioridades de la Presidencia croata del Consejo de la UE
- Conferencia sobre el Futuro de Europa.

##### **28/01 Consejo de Asociación UE-Ucrania**

- Acuerdo de Asociación UE-Ucrania: revisión de su aplicación
- Situación actual en el este de Ucrania y de la aplicación de los Acuerdos de Minsk
- No reconocimiento de la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol por parte de Rusia

## **PARLAMENTO EUROPEO**

### **29-30/01 Sesión Plenaria**

29/01

- [Brexit: Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de la UE](#)

30/01

- [Brecha salarial entre hombres y mujeres](#)
- [Programa de trabajo de la Comisión Europea para 2020](#)

### **Semana de Comisiones parlamentarias**

#### **27/01 Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)**

- [Administradores de créditos y compradores de créditos](#)
- [Prioridades de la Presidencia croata del Consejo de la UE](#)

#### **27/01 Reunión conjunta de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (ECON y EMPL)**

- [Diálogo económico sobre el Paquete Fiscal de Otoño del Semestre Europeo de 2020 con: el Vicepresidente ejecutivo para “Una Economía al Servicio de las Personas”, Valdis Dombrovskis, el Comisario de Economía Paolo Gentiloni, y el Comisario de Empleo y Asuntos Sociales Nicolas Schmit](#)
- **27/01 Comisión de Seguridad y Defensa (SEDE)**
  - [Reunión extraordinaria con la Delegación para las Relaciones con Estados Unidos](#)
  - [Intercambio de puntos de vista con la Secretaria General Adjunta de la ONU y Alta Representante para Asuntos de Desarme](#)

#### **27-28/01 Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)**

- [Debate con la Comisaria de Asuntos Interior, Ylva Johansson, sobre la Estrategia de Seguridad Interior de la UE](#)
- [Brexit: Debate sobre la «Protección de los refugiados y política de asilo»](#)
- [Prioridades de la Presidencia croata del Consejo de la UE](#)
- [Acuerdos sobre el estatuto entre la UE y Montenegro por un lado, y Serbia por otro, en lo que respecta a las acciones llevadas a cabo por la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas en Montenegro](#)

#### **27-28/01 Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI)**

- [Debate con la Vicepresidenta ejecutiva de “Una Europa Adaptada a la Era Digital” de la Comisión Europea, Margrethe Vestager](#)
- [Prioridades de la Presidencia croata del Consejo de la UE](#)
- [Acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores](#)
- [Actividades financieras del Banco Europeo de Inversiones - informe anual 2019](#)

#### **28/01 Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)**

- [Diálogo estructurado con el Comisario europeo responsable de Mercado Interior, Thierry Breton](#)

#### **28/01 Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)**

- [Establecimiento del Programa de Apoyo a las Reformas](#)